

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 18 de Septiembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.117

## Un problema urgente

### La carestía de la vida

A medida que el invierno se acerca, crece en España entera el desasosiego y la intranquilidad por el pavoroso problema de las subsistencias. El conflicto de la alimentación reclama que se atienda y resuelva sin pérdida de momento, si se ha de evitar que, como otros años, millares de obreros invadan las ciudades acosados por el hambre, y que en todos los hogares humildes se presente trágicamente el espectro de la necesidad, porque la mayor parte de los sueldos y jornales no bastan para atender a la subsistencia de una familia.

Las entidades llamadas a resolver este asunto, emplean meses y meses en discusiones y consultas, y mientras tanto, cada día que pasa, sufre algún aumento el precio de cualquier comestible en forma tal, que alguno de ellos, como el bacalao, el recurso del pobre, ha subido de precio dos pesetas setenta y cinco céntimos en kilo. Y el carbón, y el pan, y las legumbres, todo, en fin, camina hacia las nubes en tan rápida elevación, que el sustento diario llega a parecer una cosa hiperbólica.

Se habla ahora de que el pan puede tener en breve otro aumento de precio, y, sin embargo, no ha sido mala. El Gobierno afirma que hoy se come más pan que antes (¡claro!), pero que no obstante hay trigo suficiente para garantizar el consumo de la nación, y que, por si faltara, tiene hechos grandes pedidos a la Argentina.

Con ello no faltará el pan, aunque esté caro; pero lo curioso es que mientras nosotros tenemos que traer el trigo indispensable para nuestras necesidades y por lo tanto recargar su valor con el precio del flete, aunque éste sea reducido, en Portugal se vende el trigo español, anunciándose en los periódicos las ofertas, señal inudable que con él se negocia desde España. Así la harina, que en 1914 costaba de 38 a 40 pesetas los 100 kilos, cuesta hoy 52 y hasta 54 pesetas en algunos puntos, determinando esto la elevación consiguiente en el precio del pan.

Cierto es que son muchas y muy variadas las circunstancias que influyen en la carestía de los artículos de primera necesidad, pero no se puede negar que la exportación que desde que estalló la guerra se viene haciendo, es uno de los factores más importantes.

En España que todo se aprovecha como materia política, se hizo de la carestía de la vida una de las palancas que impulsaron a los obreros a la huelga general, y fueron impulsados precisamente por los culpables de haber ocasionado esa carestía. Todos saben que los negocios de exportación que se han hecho clandestinamente, se realizaron al amparo de la influencia de los jefes revolucionarios, que de tal manera defienden los intereses de esas clases humildes, a las que engañan para luego comerciar con su sangre como antes comerciaron con su sustento.

En estos días, uno de esos revolucionarios, el hermano del jefe del partido reformista, publicaba una carta en *El Parlamentario*, en la que aseguraba que los documentos en francés que encontró la policía en su casa cuando fué detenido se referían únicamente a un asunto de exportación de materias alimenticias que estaba gestionando. Como él, tantos otros revolucionarios se han enriquecido explotando la ceguera de las masas que creían en el resplandor de sus palabras y les prestaban su fuerza para que les sirviera de base para el negocio. Revolucionarios que paseaban las calles en lujosos automóviles, que lucían gruesos brillantes en sus dedos y en sus pecheras y que como alguno que todos recordará, abandonó el auto en las calles de Madrid para apalearse a unos obreros que sin saber quién era le interrumpían la marcha de su vehículo.

Son los negociantes de la revuelta, los que cuando sonaron los primeros tiros

huyeron al extranjero o se refugiaron bajo colchones o en los tejados, dando pruebas de tanta cobardía como antes las dieron de audacia y de desesperación. Enriquecidos y soberbios no tardaremos en verlos de nuevo hablando a los humildes de reivindicaciones y mejoras y si el pueblo tiene memoria y se acuerda de quienes han sido los que después de explotarle y de engañarle le entregaron a la desesperación y a la miseria, es posible que veamos el epílogo de la historia de esos revolucionarios sin valor, sin conciencia y sin vergüenza.

## Habla Dato

### Consejo de ministros en la Presidencia

POR TELEGRAFO

#### A la entrada

Madrid, 17.—El jefe del Gobierno, señor Dato, acudió esta mañana a la Presidencia bastante temprano, por lo que no le vieron los reporters.

Antes de la reunión del Gabinete conferenció el presidente con el director general de Seguridad.

Al entrar al Consejo, el ministro de Fomento, señor Vizconde de Eza, habló con los periodistas, anunciándoles que llevaba un proyecto de ferrocarriles secundarios y que daría cuenta de los estudios que ha hecho sobre el problema metéorológico y los transportes terrestres y marítimos.

Preguntado si se trataba de los asuntos políticos, respondió:

—Estos asuntos de que voy a tratar son los que interesan al país más que los políticos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, dijo que era portador de un proyecto de aranceles para la administración de Justicia municipal.

Añadió que la convocatoria del Congreso sobre la corrección de jóvenes rebeldes y viciosos se hará para la primavera próxima.

También llevaba una ponencia, proponiendo la creación de dos penitenciarías en Marruecos.

El ministro de Instrucción pública, señor Andrade, sólo dijo que llevaba varios expedientes para creación de escuelas.

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, expuso que daría cuenta de expedientes relativos al reparto de la contribución territorial.

El ministro de Marina, señor Florez, anunció que era portador de un proyecto de reglamento del régimen interior en su departamento.

Los demás ministros nada dijeron a los reporters.

#### A la salida

Madrid, 17.—Cerca de las dos de la tarde terminó el Consejo.

Seguidamente el señor Dato recibió a los periodistas, haciendo la siguiente referencia.

Habían cambiado impresiones sobre la situación general, que no puede menos de juzgarse como satisfactoria, y se comenzó el examen de diferentes asuntos, cuyo estudio continuará en un nuevo Consejo que ha de celebrarse mañana.

El ministro de Fomento quedó informando sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Consejo aprobó los proyectos de decreto de Gracia y Justicia que el señor Burgos hubo de anunciar, y otro de Guerra, organizando dos nuevos regimientos de artillería de montaña, para dotar a dos divisiones que carecen de ellos.

Se constituirán los terceros grupos con plantilla reducida en los catorce regimientos montados.

Igualmente se crearán comisiones de los organismos encargados de preparar la movilización industrial.

También se aprobaron el reglamento del ministerio de Marina y el repartimiento de las contribuciones rústica y urbana, que asciende a 176 872 382 pesetas.

Madrid

## CUARTILLA SUELTA

Se ha publicado estos días una cierta estadística del número de hijos, yernos, sobrinos, illos y paraguados de los gobernantes que figurarán en el parlamento idóneo, si es que los idóneos hacen las elecciones. Y el Subsecretario de la Gobernación ha dicho que esas cifras las ha fraguado el copricho, o agrupado el ansia de molestar a los ministros, los cuales, o algunos de los cuales, dieron ya tales muestras, en la otra etapa conservadora, de delicadeza electoral, que casi casi dejaron en mantillas el acto heroico de Alonso de Guzmán, el Bueno. Como nosotros sentimos cierta repugnancia a personalizar las cuestiones, no queremos entrar en el examen del libro o de los libros de las familias ministeriales para señalar las coincidencias de nombres y apellidos con los de las familias parlamentarias.

El problema hay que examinarlo desde otro punto de vista. Nadie reprocharía a los ministros—hablamos en términos generales—el que hicieran diputados a sus hijos, a sus yernos, a sus hermanos, a sus sobrinos, a sus nietos y aun a los que moralmente, son sus ayudas de cámara, si el hijo, el yerno, el sobrino, el nieto, el illo o el propio ayuda de cámara, demostrasen que son dignos de recibir la merced y aptos para el desempeño de sus cargos, pero da la circunstancia de que los tales, apenas si suelen rebasar la modesta categoría de tarugos humanos, y los tarugos humanos no tienen derecho a la representación parlamentaria, por los solos méritos políticos de sus padrinos, que es bastante frecuente los dispute el sentir nacional como deméritos.

De suerte, que las diatribas de la prensa, eco en el caso actual del sentir de la opinión, contra lo que en términos genéricos se ha llamado "yernocracia", no quiere decir que inspiren animadversión, ni que se niegue el derecho a la representación parlamentaria a los hijos, yernos, sobrinos, etc. etc. de los ministros o de los personajes de la situación por la circunstancia de tener lazos de consanguinidad o de afinidad con los que gobiernan, sino porque siendo tarugos usurpan el puesto a los que son hombres. Este y no otro es el caso. Si la cetera de la yernocracia demostrase antes de ir al Congreso la preparación necesaria, por lo menos la precisa para el ejercicio del cargo de diputado, ni de los padres, ni de los abuelos ni de los tíos que les desbrozan el camino se tendría nada censurable que decir; que no es censurable que se exteriorice amor tan natural como el de la familia dando a los propios lo que se otorga a los extraños; pero ello hay que hacerlo con apariencia de razón siquiera, pues no siendo así se estiman muchos vejados y humillados con la postergación y el alvado y si no son indiferentes al tirón de la dignidad tienen que volverse contra los representantes de la oligarquía que los veja y humilla. No ya lo que es debido, pero aun lo que es fruto de la gracia, debe repartirse con equidad, pues aun lo que se otorga graciosamente, puede cons-

tituir una injusticia. ¿Sería injusto, por ejemplo, un monarca que premiase con esta o la otra merced un servicio determinado, sin acordarse para nada de súbditos suyos que en circunstancias análogas, le prestaron o prestaron al país más relevantes y difíciles servicios?

MIGUEL PEÑAFLOR

\*\*\*\*\*

Número de 4 páginas

\*\*\*\*\*

Ayer, en el Ayuntamiento

## CABILDO MUNICIPAL

A las 3 de la tarde, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Presidió el señor Granados Ferré, y asistieron los señores Pérez López, Cantón, Alonso, Fernández Burgos (don A.), Pérez Cordero, Durbán, Iribarne, Martínez García, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Villagas, Terriza, Pérez García, Estevan Gómez y Vivés.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, con una aclaración del señor Durbán.

Seguidamente entró en el orden del día.

Impugnó la cuenta de los gastos de feria, el señor Fernández Burgos.

Tachó de imprudente a la Comisión, por derrochar los fondos municipales en estas fiestas, y habló de los festejos celebrados en la plaza de toros, que costaron 5.707 pesetas 65 céntimos.

Dijo que los verdaderos festejos, los organizó el Comercio y que se comió con éste la desatención de no enviarle una sola entrada para los festivales de la plaza de toros, mientras se veían en determinados sitios, lo cual pudo acarrear serios conflictos.

Se dirigió al señor Muñoz Ocaña, como organizador de los festejos, y dijo de él que era el cacique de la Comisión.

Añadió que después de pagar el público las entradas para la charlotita de la plaza de toros, se cerraron las puertas de la plaza, y quedaron en la calle los paganos.

Denunció las cuentas presentadas, en las cuales dijo que se habían cometido extralimitaciones, y habló de malversaciones, diciendo por último que se oponía a su aprobación.

El señor Moreno Nieto, presidente de la Comisión, hizo protestas de que todo se realizó con el mejor deseo y que se puso en práctica el programa aprobado por el Ayuntamiento.

Añadió que no se dieron a nadie tacos de entradas para los festivales de la plaza de toros.

Intervino el señor Pérez Cordero, quien dijo que entre lo recaudado por el Comercio y lo cantidad cedida por el Ayuntamiento, se gastaron más de 22.000 pesetas, suma excesiva para lo que dieron de sí las fiestas.

Dijo que la cuenta de los beceros lidiados el 29 de Agosto, se pagó a razón de 50 duros y pico por cada res, y se ocupó de los sueldos dados a los artistas, así como del excesivo gasto de giros y telegramas.

Agregó que en los festejos se notó una

COMPañIA TRASATLANTICA  
(Antes A. López y C.)

El día 23 del corriente saldrá de este puerto para América el vapor

C. LÓPEZ Y LÓPEZ

Los señores cargadores deben presentar en la Agencia de la Compañía, General Segura, 2, Bajos, el día antes de la salida, las notas de embarques por triplicado.

falta de organización absoluta, y se ocupó también de los que fueron suspendidos.

El señor Muñoz Ocaña defendió la actitud de la Comisión, y dijo que el no era no un vocal de la misma.

El señor Fernández Burgos aclaró que él no atacaba a la Comisión por que hubieran hecho figurar en la cuenta, partidas que no se habían pagado, pero si censuraba que los fondos municipales se hubieran administrado por elementos extraños al Concejo, como era la sociedad Anónima de Espectáculos públicos, que tan beneficiada había salido con las fiestas.

Pidió que se abriera una información, antes de aprobar esas cuentas.

El señor Moreno Nieto replicó que en la celebración de los festejos nadie intervino más que la Comisión.

El señor Pérez Cordero replicó que hasta el billeteaje de los festivales gratuitos se entregó para sellarlo a un hermano del gerente de la sociedad Anónima citada, el cual cobró por este servicio 45 pesetas, cuando lo hicieron otros años los porteros del Ayuntamiento.

Impugnó otras partidas, y expuso que él no culpaba a la Comisión, sino a los intermediarios.

Intervino el señor Villegas, quien dijo que aunque no intervino en las fiestas, se hacía solidario de las responsabilidades exigidas a la Comisión, firmando desde luego las cuentas presentadas, (se dirigió a la mesa, y las firmó).

El señor Fernández Burgos pidió que pasaran las cuentas al Juzgado de Instrucción, al concejal que se designara para instruir expediente.

El señor Villegas pidió la aprobación de las cuentas, y rogó por su parte el señor Pérez Cordero, que no se aprobaran.

Señaló este concejal las partidas de que protestaba, tales como la de arriendo de la plaza de toros, traída y muerte de los seis novillos, construcción del tablado para el concurso de bandas y unos arcos de triunfo, que no se vieron; envíos telegráficos de dinero para adquisición de toros; traza, gastos de escritorio, teniendo personal en la casa; gastos de coches, etcétera, etc., añadiendo que, se dió el caso, de que para pagar ciertos festejos, algunos empleados anticiparon dinero, y el personal seguía en tanto sin cobrar.

Le contestó el señor Muñoz Ocaña.

El señor Pérez Cordero se ocupó de la situación del erario municipal, que no permitía excesos, exponiendo que el país no estaba para fiestas.

—Por eso—dijo—consigno mi protesta. No hablo más de festejos.

El señor Fernández Burgos impugnó todavía nuevas partidas.

Intervino en el debate el señor Durbán, quien dijo que los señores de la comisión debían tener interés en que se esclarecieran algunos de los puntos que fueron objeto de impugnación, y que ellos debían facilitar esta información redactando incluso una memoria.

Propuso que en su defecto, una comisión especial, o el concejal que se designara o el alcalde hiciera una información por lo que respecta no a los vocales, sino a los intermediarios, pues de otra forma se opondría a la aprobación de las cuentas presentadas así, *grosso modo*.

El señor Muñoz Ocaña dijo que, oficialmente, la Comisión no podía hacer otra cosa que mantener esas cuentas.

Propuso que el señor Durbán fuera el intermediario entre los señores que impugnan las cuentas y la Comisión, para dar, después de aprobadas, las explicaciones necesarias.

Rehusó el señor Durbán este formulismo, y el señor Iribarne intervino para decir que, después de estar sobre la mesa las cuentas durante 15 días y después también de hora y media de debate, sólo cabía aprobarlas o desaprobadas.

El señor Estevan pidió que se aprobara la propuesta del señor Durbán, que hizo ya.

El señor Muñoz Ocaña: —La Comisión entiende que ha dado las explicaciones suficientes; oficialmente al menos, sin perjuicio de las personales que se le pidan después.

El señor Fernández Burgos dijo que no le convenían los justificantes de las cuentas, y tachó de falso un recibo firmado por una persona que no sabe leer ni escribir, y que fué entregado a la comisión por un intermediario.

En este extremo, pidió el señor Iribarne que ese recibo se pasara al Juzgado.

Para cuestiones de orden, usaron de la

palabra los señores Fernández Burgos y Pérez García, pidiendo éste último que se pusieran a votación las cuentas, después de discutirse, una por una, todas las partidas.

El señor Fernández Burgos, dijo que no había más que una proposición que votar, la suya, que mantenía, y una enmienda del señor Durbán, que es la que se debía votar antes.

El señor Durbán explicó nuevamente su enmienda, y el señor Iribarne, dijo por última vez, que todas las proposiciones se reducían a la aprobación o desaprobación de las cuentas.

Por última vez también insistieron en sus manifestaciones los señores Durbán, Fernández Burgos, quien dijo que en todas partes las cuentas se discuten primero y se pagan después, Muñoz Ocaña y Estevan Gómez, exponiendo éste último que si se aprobaban las cuentas, después no cabía la explicación oficial.

Se pusieron a discusión las cuentas, partida por partida, y abandonaron el salón los señores Estevan Gómez y Vives.

El señor Teriza, de la comisión de Festejos, aclaró que, mereciéndole confianza sus compañeros de comisión, firmantes de las cuentas, votaría a favor de ellas, aunque no tuvo intervención en las mismas.

Abandonaron el salón los señores Cantón y Durbán. Después lo hizo el señor Teriza.

Se aprobaron las cuentas, en cuya discusión se invitó más de una hora, votando en contra de casi todas las partidas, los señores Fernández Burgos y Pérez Cordero.

Con estos señores, votó en contra de los gastos de colocación del tablado para el concurso de bandas, el señor Pérez López.

El señor Fernández Burgos censuró por insuficiente la partida para socorros a los pobres, diciendo que éstos sólo único que fué tacaña la comisión. Se aprobó la partida.

Duró la discusión de la cuenta de los gastos de feria hasta las seis y media.

El señor Pérez García rogó que en vista de lo avanzado de la hora, se suspendiera la sesión.

El señor Iribarne pidió que se continuara una hora más, y así se hizo.

Abandonó el salón el señor Pérez López, y volvieron al mismo los señores Estevan Gómez, Durbán y Teriza.

Fueron aprobadas una cuenta de José Roldán de 121'15 pesetas por cristales para el Mercado, y otra del secretario de la Audiencia de 707 pesetas por varios conceptos.

Se autorizó la adquisición de productos necesarios para hacer desinfecciones. La corporación quedó enterada de los acuerdos de la Comisión Provincial y la administración de propiedades recaídos en d'últimas reclamaciones.

Fié tomada en consideración la solicitud del maestro don Francisco Villanueva.

Pasó a informe de la comisión respectiva, un escrito de don Francisco García López, solicitando cultivar los terrenos que posee el ayuntamiento en la Calzada de Castro.

Se desestimó la petición de don Guillermo Godoy, que solicitaba una gratificación por servicios prestados como médico en el distrito séptimo.

(Entró el señor Vives)

Mediante votación, se adjudicó a don Nicolás de Casas Sánchez, la cobranza de varios impuestos municipales y reparo vecinal del año corriente.

Votaron en contra los señores Fernández Burgos y Pérez Cordero.

Los demás asuntos de despacho ordinario, quedaron sobre la mesa para la sesión inmediata.

El señor Durbán recordó su petición de que se convocara la Junta de asociados para cubrir las vacantes de médicos que existen en la Beneficencia municipal, y leyó un artículo del Reglamento que hace mención al caso.

A las siete y cuarto se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

Huelga solucionada

Madrid, 17.—En el ministerio de la Gobernación han facilitado hoy a los reporteros un despacho oficial del gobernador civil de Santander, comunicando que en los altos hornos de Nueva Montaña se han reanudado los trabajos, terminando satisfactoriamente el conflicto.

POR TELEGRAFO

Desde San Sebastián

San Sebastián, 17.—El ministro de Estado, señor marqués de Lema, manifestó a los reporteros que al medio día había despachado con el rey.

Agregó que don Alfonso había firmado los siguientes decretos:

—Destinando a Bahía al cónsul de primera clase don Manuel García Cruz.

—Concediendo la Gran cruz del Mérito Agrícola a don José Canaleto.

Añadió que se han confirmado las noticias de la prensa sobre el fracaso de la rebelión del general Korniloff y el asesinato de varios generales rusos por la soldadesca.

Después dijo que no había conferencia con el jefe del Gobierno por hallarse reunido el Consejo.

Afirmó finalmente que éste defraudará la expectación, pues no se tratará de política.

Hoy fué recibido en audiencia por el soberano el embajador de Rusia.

Ha llegado procedente de Cestona el exministro señor Gimeno.

DE SOCIEDAD

Han regresado a Terque, después de una breve temporada en ésta, la señora doña Leocadia Cantón de Porras y sus hijos.

En el correo de ayer, regresó a esta ciudad, el comandante señor García Casero, después de girar una visita a los Poligonos y Escuelas Militares, establecidas por la Sociedad del Tiro Nacional de España, en las provincias de Málaga, Córdoba, Granada y otras.

Como resultado de dichas visitas, la Escuela y Polígono de Tiro, que la expresada sociedad está organizando en Almería será dotada con todos los adelantos hasta hoy conocidos, para que llene cumplidamente la patriótica misión que se propone.

En la iglesia parroquial de Santiago ha recibido las aguas del bautismo una hija del comerciante de esta plaza, socio de los almacenes "El Siglo", don Alfredo Martínez Sales.

Se le impuso los nombres de María de los Dolores Consuelo y fué apadrinada por don José María Cutillas y su señora doña Consuelo Gil Pacheco.

Nuestra enhorabuena.

Ha machado a Benahadux don José Fernández Burgos.

Ha llegado a esta capital el profesor de Gramática y Literatura de esta Escuela Normal don Ramón Segura de la Garmilla.

Después de la grave operación quirúrgica que se le practicó, ha mejorado y se encuentra convaleciente el precioso niño Eduardo, hijo menor de nuestro querido amigo don Ramón Pontones.

Se encuentra en Almería el culto maestro nacional de Lubrin don Anacleto Conejero Rueda que viene con varios jóvenes estudiantes a quienes ha preparado para sufrir exámenes en los centros de la capital.

Ha venido de Madrid el ingeniero don Rafael Palacios.

De regreso de Acra y de paso para Málaga ha estado en Almería el marqués de Valdecaña.

Se encuentra en esta el propietario don Francisco Soler y Soler.

De sus posesiones de Benahadux regresaron ayer con sus distinguidas señoras nuestros queridos amigos don Enrique Tovar y don Rafael Pérez de Perceval.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6. OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

20.000 toneladas hundidas

Madrid, 17.—Berlin. Oficial. (Aerograma de Nauen):

Nuevos éxitos de nuestros submarinos en el Canal de la Mancha, ascienden a cuatro vapores y un velero, que sumaban 20.000 toneladas.

Todos los vapores eran armados e iban cargadísimos, siendo uno de ellos de los llamados tanke.

El velero, que llevaba víveres para El Havre, era de 1.400 toneladas.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 17.—Viena. Oficial. (Aerograma de Pola):

En los frentes ruso y albanés, nada nuevo.

Frente italiano: Al Sur de Selo fracasaron las tentativas de avance del enemigo.

En el extremo meridional de la llanura de Bainsizza y Santi Spiritu, renovó el adversario sus tentativas para romper nuestras líneas, siendo rechazado en enarrazadas luchas cuerpo a cuerpo.

Cerca de Gorizia y en la llanura del Carso, combates de artillería.

La situación en Rusia Argentina-Méjico y Alemania

Madrid, 17.—Berlin (Aerogramas de Nauen)

La prensa alemana comenta la actitud de los periódicos de la Entente, especialmente, de los Franceses, durante la lucha entre Korniloff.

Cuando las noticias era favorable a Korniloff, al principio del conflicto, la prensa casi unánime, se mostró partidaria de Korniloff, del que esperaba el restablecimiento de la antigua política imperialista de Rusia.

El propio "Le Temps" órgano oficioso de París, llegó a recomendar para la política interna de Francia, el ejemplo de Korniloff.

Después, los periódicos franceses se han colocado al lado de Kerenski, demostrando con ello el poco valor que dan en realidad a los principios fundamentales de la libertad y democracia en los países de la Entente.

El embajador de la Argentina en Berlin entregó el sábado al Gobierno alemán una Nota, diciendo que a causa de los telegramas cursados por el embajador alemán en Buenos Aires, conde de Luxburg éste había dejado de ser persona grata al gobierno argentino, por lo cual le fueron entregados sus pasaportes.

Esta medida tomöse únicamente contra la persona del conde de Luxburg.

Desmientese la noticia publicada por la Agencia Reuter de que el embajador alemán en Méjico se ocupe en proponer al Gobierno de Berlin recompense al ministro de Suecia en Méjico.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 17. Paris-Oficial (Radiograma de la Torre Eiffel):

En el frente del Aisne, en la Champagne Oriental y en ambas orillas del Mosa, duelos de artillería.

Parte oficial Alemán

Madrid, 17.—Berlin. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

Teatro Occidental: Ejército del príncipe Ruprecht:

Debido a la buena visibilidad atmosférica se desarrolló intensa actividad de fuego en Flandes, aumentando la lucha de artillería en la región de la costa, y en ciertos sectores entre el bosque de Houthouter y el Lys se coavirtió en fuego

En cuarta plana, original. Les de Interés.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

graneado violentísimo.

La infantería inglesa no dió ningún ataque.

Se registraron combates de avanzadas locales, a raíz de los cuales cogimos cierto número de prisioneros.

Al Nordeste de Arras avanzaron por la noche varios contingentes exploradores ingleses, que irrumpieron en algunos puntos de nuestras líneas; pero fueron rechazados.

Ejército del Kronprinz:

A lo largo del Aisne, especialmente al Nordeste de Soissons, en la Champagne y delante de Verdún, aumentó la actividad de la artillería, llegando a adquirir gran intensidad.

Los franceses perdieron prisioneros en luchas de exploradores.

Derribamos dos aparatos enemigos de una escuadrilla que atacó ayer dos veces a la ciudad de Colmar.

Además, nuestros adversarios perdieron en luchas aéreas 16 aparatos.

El teniente Schleich derribó durante los dos últimos días, tres aparatos en luchas aéreas.

En los frentes Oriental y macedónico, nada nuevo.

### Un homicidio

En la mañana del día 14 fué hallado muerto violentamente en la barriada de Overa, del término de Huércal Overa, el vecino de la misma Juan Mena Sánchez, de 23 años de edad.

El capitán de la Guardia civil, jefe de aquella línea, señor Montalbo, ordenó la práctica de gestiones que dieron por resultado la detención de los hermanos Blas y Tomás Giménez Parra, de 21 y 17 años, y el cuñado de éstos Salvador Rodríguez Verdú.

La muerte del interfecto fué producida por un disparo de arma de fuego y el hecho ocurrió en la noche del 13.

A los detenidos se les ocupó un revólver, una escopeta y una pistola.

Del suceso no se dan más detalles en el parte oficial.

El juzgado de instrucción del partido instruye diligencias para el esclarecimiento del hecho.

### Junta de Subsistencias

Ayer tarde se reunió la Junta provincial de Subsistencias.

Dió cuenta el Gobernador civil de la visita que le hicieron los tahoneros para exponerle que no respondían del abasto de pan, si dentro de dos días no recibían harinas, por estar las existencias de que disponen a punto de agotarse.

Se acordó telegrafiar al ministro para que ordene al gobernador civil de Barcelona, disponga el envío de la harina necesaria.

Se despacharon otros asuntos de puro trámite y se levantó la sesión.

### Información frutera

El ministro de Fomento ha ordenado que los vapores Cirilo Amorós y Cabo Santa Pola sigan viaje directo a punto destino con la uva que carguen en Almería, saliendo de este puerto primeramente para Bilbao, donde se unirán al primer convoy que se forme.

Sabemos que la tripulación del Cirilo Amorós se niega a continuar el viaje desde Bilbao. Tal vez por esta

nueva dificultad, ayer tampoco hizo operaciones el aludido buque. En cuanto al vapor Cabo Santa Pola, que estuvo ayer en nuestro puerto, la Asociación Uvera recibió un telegrama del ministro, diciendo que por no estar clasificado dicho buque para Inglaterra, será el Norte de Europa sus ituido in mediatamente por otro de la misma casa.

El ministro de Estado ha confirmado y ratificado a la Asociación Uvera, contestando un telegrama que se le dirigió, la admisión inmediata del 50 por 100 de uva de mesa en Inglaterra.

Considérase este asunto terminado favorablemente.

Probablemente hoy se pondrá a la carga de barriles de uva un vapor inglés que ha tomado mineral en este puerto.

El hueco disponible es de unos 10,000 barriles.

Se acerca el descenso que desde hace días se viene observando en las entradas de barriles.

### NOTICIAS

Boda.—Ayer tarde, en el domicilio de la novia, contrajeron matrimonio canónico la bella señorita María de los Angeles Sánchez y el joven comerciante de Alhama don Crisóbal Artés Salas.

Bendijo la unión el canónigo don Rafael Ortega, y fueron padrinos don Manuel Artés y doña Francisca Salas, padres de la desposada.

Los invitados fueron obsequiados con esplendidez.

A los recién casados que anoche mismo marcharon a Alhama, donde fijarán su residencia, deseamos una eterna luna de miel.

Música en el Balneario.—Esta tarde, de 5 a 7, dará un nuevo concierto en el Balneario «Diana», que sigue viéndose muy favorecido, la Banda municipal.

Dicho concierto se celebrará en honor a la colonia forastera, y se interpretarán en él las obras siguientes:

«El Asombro de Damasco», paso-doble.

«El Método Gorriz», fantasía de la zarzuela.

«La Viuda Alegre», tanda de vals.

«Tychi Te», polka.

«Molinos de Viento», fantasía completa de la obra.

«Ave Fenix», marcha militar.

Sorteo suspendido.—El sorteo que, para regalar una magnífica ESCOPETA BELGA, había de hacerse en Tijola el día 15 de los corrientes a las dos de la tarde, se ha suspendido, a petición de varios señores, para el día treinta de Octubre próximo, a la misma hora, publicándose en este periódico el número agraciado antes del 12 de Noviembre.

Pérdida.—De una sortija de brillantes, desde la Plaza del Mercado, hasta la calle de Granada, pasando por la de Obispo Orberá. Puede entregarse en la Administración de este diario y se gratificará espléndidamente.

Traspaso.—Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el antiguo y muy acreditado establecimiento de comestibles de la calle de Reyes núm 7, próximo al H. La Perla. Para informes calle de la Entena, núm. 1. Puerto.

A los médicos.—Se vende una magnífica máquina eléctrica marca «Electra» con su mesa, un estuche de amputaciones y un sillón para curas de matriz. Calle de la Bomba número 5 (Panadería) darán razón.

¿Desea usted conservar bien y no correr un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibanez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales falten en casa.

Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Imprime, Esmerilados y colores.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalero ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fabrica.

Cristalería (Tiendas 18).

COLEGIOS DE LA DIVINA INFANTITA dirigidos por el M. I. Sr. Don Francisco Salvador Canónigo por oposición de Guadix Internado: En Institución (Almería) y en Guadix (Granada)

Ambos colegios se inspiran en motivos católico-sociales y cuentan con la aprobación y bendición de los excelentísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix.

Sección para párvulos: de 1.ª enseñanza elemental; de 1.ª enseñanza superior; de 2.ª enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección independiente dirigida por profesoras, para señoritas que deseen hacerse maestras.

Profesorado selecto y completísimo material de enseñanza.

Se admiten alumnos por tiempo indeterminado.

### UNA SENORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como muchos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen Ags. Gacia, Arriau, 24, Barcelona.

Se desea Adquirir una casa en el centro de la capital, cuyo precio fluctue entre diez y quince mil pesetas. Dirigir las ofertas por escrito, con las iniciales J. A. R. a la administración de este diario.

## Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::  
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

## Seguros Marítimos y de Guerra

### «EL DIA»

Compañía Anónima de Seguros-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3 000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000  
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915. Pesetas 53.450.554/20

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid  
Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

## ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.—Almería  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

### El magnífico vapor

## Valbanera

de los señores Pini los Izquierdo y Compañía, de Cadiz

saldrá de este puerto el día 2 de Octubre próximo y tomará carga y pasajeros para los puertos de

## Santos y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabides que hubieran de necesitar a su consignatario

## LUIS GAY

## Serrin de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD  
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y MEDIO REALES fanega.  
Despacho, Egullior 1.—ALMERIA.

## Serrin de corcho

de la fabricación de OJEDA  
Calidad ya conocida, a REALES SEIS fanega

Medida completa, como de costumbre  
Para órdenes, Hotel Simón

### Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:  
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde  
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos  
A CARGO DEL

### Doctor D. Rafael Arón

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.  
Grata para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

### Enfermedades de ojos

## Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla.

## José Meria

PRACTICANTE-CALLISTA  
Milagros, 4.—ALMERIA.

---

### Doctor J. Barrientos

(Del Instituto Rubio)

Consulta especial de las enfermedades de la mujer. Enfermedades internas.

Bulevar, 81, Principal.

Consultas de 3 a 5.

### Se vende

en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 evoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos José de Cupertino; Metodio, obispo; Sofia, Irene, Ferréolo, mártires; Eustorgio, Eumenes, obispos.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Jenaro, obispo, mártir; Pomposa, virgen, mártir; María de Cervellón, virgen; Teodoro, Eustorgio, obispos; Bb. Aonso de Orozco; Jerónimo Hermosilla, obispo, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en el Sagrado Corazón.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO. — En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

AL PATRIARCA SAN JOSÉ. — La Asociación Josefina establecida en Santo Domingo celebra mañana, 19, sus cultos mensuales. Por la mañana, a las 8, Misa cantada y Comunión. A las siete menos cuarto de la tarde, el ejercicio acostumbrado.

Judiciales

Juicio por Jurados. — En la sección primera celebróse ayer el juicio oral señalado en la causa instruida en el juzgado de Almería, contra Ramón Verdegay de las Heras, acusado del delito de robo. El veredicto del Jurado fué de inculpa

bilidad siendo absuelto el procesado.

Señalamiento para hoy. — Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre homicidio, contra Juan González Oliverá.

Abogados, señores López Pérez y Amat García; procurador, señor Fernández Campes.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto, anunciando que el ayuntamiento de Taberno ha solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal desde dicho pueblo al de Vélez-Rubio.

—Circular a las entidades agrícolas.

—Anuncio de subasta para un aprovechamiento forestal en término de Benahadux.

—Edicto anunciando la visita del inspector técnico del Timbre a los partidos de Gérgal y Vera.

—Relación de prófugos del recenseo de 1917.

—Requisitorias.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque st. París, St. Londres) and Value (75, 92, 82, 77 30, 21 25)

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 15 por todos conceptos ascendió a pesetas 79.488'75.

—La dirección general del Tesoro ha ordenado que se devuelva la fianza que tenía constituida el administrador de loterías de Alhabia don Juan González Gil.

La Delegación de Hacienda ha dictado una providencia ordenando la cobranza del primer grado de apremio por los valores contributivos de las zonas de Almería y Sorbas.

Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda: Don Lorenzo Padilla, 22'20 pesetas; don Juan Esteban, 36; don Antonio Alonso, 7'56; arquitecto jefe del catastro urbano, 1.709; jefe de telégrafos, 301'03.

En la Caja de Depósitos: Don Juan Flores Herrera, 35 pesetas; don Andrés Valverde García, 180'50.

DE MINAS

Notificaciones. — La jefatura de minas hará por medio del "Boletín Oficial" las siguientes notificaciones:

A don Carlos García Sánchez, vecino de Casarejas (Soria), que carece de personalidad en el expediente número 18.618.

—Al dueño del registro "La triunfante", número 34.040, del término de Huércal; que en el plazo de 15 días manifieste si se halla dispuesto a trabajar por su cuenta el mineral.

—A don Inocencio Llamas Diaz, autor del registro "Merece estudio", número 38.818, del término de Vélez-Blanco, que se ha decretado la suspensión del expediente.

—Al dueño de la mina "Precaución", número 34.023, del término de Benahadux, requiriéndole y dándole un plazo de 15 días para trabajar los minerales por su cuenta.

—A don José Hernández García, vecino de Gádor, para que reintegre el registro "Buendía", núm. 33.777, del término de Fijana.

Título de propiedad. — Se ha mandado expedir el título de propiedad del registro "Segunda Campanada", núm. 33.707, del término de Felix, a favor de don Vicente Sanz Pérez.

Registro admitido. — Le ha sido admitido a don Lupión Lupión el registro minero de 37 pertenencias de hierro que tenía solicitadas con el nombre de "La Paquita", núm. 34.045, del término de Beja.

Carta de pago. — Doña Hortensia Gallego y Chaves, viuda de Riancho, en nombre de don Francisco A. Campos Aguilera ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero "Maruja", número 34.059, del término de Fijana.

La carta de pago fué presentada ayer en el negociado correspondiente del Gobierno civil.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.

Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas hasta las 4 y media de la madrugada.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocalma y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja

MANUEL NAVARRO

Tiendas 34.—Almería.

Taller de San Antonio

de Juan Gómez Fernández

Reparación de toda clase de motores Perfección en motocicletas

INSTALACIONES: Máquinas de vapor, Calderería, Buzones para balsas, Cruces y raguas para molinos.

TORNO DE PRECISION para trabajos de automóviles y fundición de toda clase de metales.

METAL ANTIFRICCIÓN, CALIDAD SUPERIOR, para toda clase de rozamientos.

Calle Granada, 88.—Almería

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz saldrá con escalas en Málaga y Cadiz el 27 del corriente el vapor

“Buenos Aires”

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajor.

PIDASE EN TODAS PARTES ZARZAPARRILLA MÜNERA GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS ERUPCIONES GRANOS, CUTÁNEAS GONORRAGIAS, ZARZAPARRILLA DE BONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION